

Subdelegación de Explotación y Hacienda de Valencia.

Ramo de Ingresos

N.º 11.
Copia del Oficio pasado al Sr. Regente de la R. Audiencia y Reitor de la Universidad de Valencia, sobre la Protectoría del Colegio de los Santos Reyes de Villena.

S. XVIII

Por R. Decreto de S. M. de 11 de Mayo de 1824 se ha servido S. M. poner a cargo del Sr. Colector Gen. el Juzgado, Arm. y Conservaduría de los bienes, rentas, pensiones, acciones, y derechos del Santo Oficio de la Inquisición, su Consejo, y Tribunales en todos los Dominios de S. M.; y siendo encomendada al Tribunal de Valencia la Protectoría del Colegio de los Santos Reyes por su Fundador D. Melchor de Villena, es otro de los derechos que pertenecen a dicho Sr. Colector conservar.

Habiendo pues, sido a su noticia que se trata de Reunión de Colegio, y de que se piensa incluir en ella el de los

Subdelegación de Cipol
y Nac.
de Valencia.

Ramo de Inq.

7-11
Copia del Oficio pasado al Sr.
Rec. de la Real Audiencia y Recor.
de la Universidad, sobre
la Protectoria del Colegio de los
Santos Reyes de Villena.

Por el Decretum de S. M. de
Cien de 1824 se ha acordado S. M. po
ner a cargo del Sr. Colect. Gen. el Tu
gado, Am. y Conservaduria de los bie
nes, rentas, pensiones, acciones, y dere
chos del Santo Oficio de la Inquisicion, su
Consejo, y Tribunales en todos los Dominio
de S. M. y siendo encomendada al Tri
bunal de Valencia la Protectoria del
Colegio de los Santos Reyes por su Funda.
por D. Melchor de Villena, es otro de los
derechos que pertenecen a dicho S. Colector
conservar.
Habiendo, pues, llamado a su noticia
que se trata de Ramon de Colegio, y de
que se piensa incluir en ella el de los

Sanctor Reyes, siendo yo Subdelegado según
orden del Sr. D. Juan de Linares, y autorizado en
esta Real Cédula por título que me tiene con
tal se expedido en 25 de Junio del presente año
1827. Regencia de me dirija á V. S. como Presidente de la

Junta para este negocio (como Vocal de
la Junta para este negocio, y Rector de la
Universidad Literaria) reclamando la Pro-
tectora del Colegio de los Santos Reyes, según
el mismo Señor Colector me avisa, y por
viene le comuniqué quanto resulte, y con
testación que V. S. tenga á bien dar á es-
ta mi atenta Oficio, que para su inteligencia
y noticia de V. S. se ha expedido, según también lo hago con
esta misma fecha al Sr. Rector de la Uni-
versidad Literaria (Al Rector digo al Sr. Regente
de la R. Audiencia Presidente de la Junta
Dijo me que á V. S. m. años

lencia 19 de Noviembre de 1827

Juan Bautista Falco y Valera = Sr. Regente
de la R. Aud. de Valencia = o = Sr. Auditor
no del Sr. Felipe Rec. de la Univ. Lit. de Valencia

Sanctor Reyes, siendo yo Subdelegado yugo
su orden. Ramo de Inquisición, y autorizado en
esta Ciudad por título que me tiene con
tal es el día en 25 de Junio del presente año
1827. Me dirija a V. Sr. como Presidente de la
Junta para este negocio (como Vocal de
la Junta para este negocio, y Rector de la
Universidad Literaria) reclamando la Propiedad
del Colegio de los Santos Reyes, según
el mismo Señor Colector me avisa, y por
viene le comuniqué quanto resulte, y con
testación que V. Sr. tenga a bien dar a es
mi atención. Oficio, que para su inteligencia
y noticia diuje, según también lo hago con
misma fecha al Sr. Rector de la Uni
versidad Literaria. (Al Rector digo al Sr. Rector
de la R. Audiencia Presidente de la Junta
Dijo más que a V. Sr. m. años
lencia 19 de Noviembre de 1827 =
Juan Bautista Falco y Valera = Sr. Rector
de la R. Aud. de Valencia = Sr. Rector
no del Sr. Felipe Rec. de la Univ. Lit. de